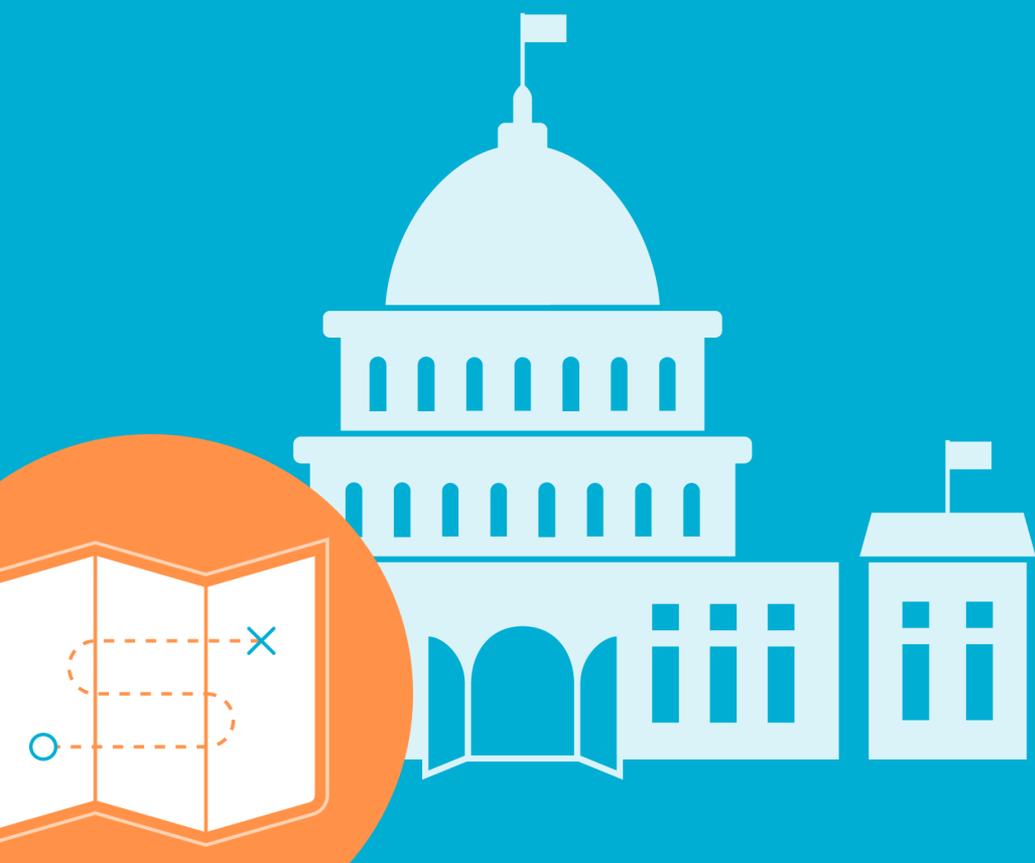


Resumen ejecutivo

Guía para desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto



Introducción

Los **Planes de Acción de Parlamento Abierto** han demostrado ser una herramienta útil para avanzar la apertura legislativa a través de un proceso innovador que implica una importante colaboración con la sociedad civil. Una **guía práctica** que explique cómo desarrollar estos planes de acuerdo con los estándares de cocreación y la política legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), y que cuente con las perspectivas de las y los parlamentarios, funcionarios del parlamento, y representantes de la sociedad civil involucrados en estos procesos en sus países, será un recurso valioso para quienes trabajan en su primer plan o para aquellos que desean mejorar sus procesos.

ParlAmericas ha desarrollado una versión preliminar de un documento de trabajo en colaboración con la Red de Transparencia Parlamentaria (OPeN, por sus siglas en inglés), y a través de contribuciones de las y los legisladores, funcionarios y representantes de la sociedad civil en las sesiones de trabajo de ParlAmericas, incluyendo el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas en el marco de la VIII Cumbre de las Américas: Estados abiertos para la gobernabilidad democrática frente a la corrupción, celebrada el 11 y 12 de abril de 2018 en Lima, Perú, y la Reunión de cocreación: Guía para desarrollar planes de acción de Parlamento Abierto que se llevó a cabo el 6 y 7 de diciembre de 2018 en Santiago, Chile.

Si bien la guía completa aún está en desarrollo, este resumen ejecutivo fue producido para brindar una visión general sobre el proceso para desarrollar un Plan de Acción de Parlamento Abierto y como un medio para obtener más aportes a esta guía. Si desea compartir su experiencia para ayudar a contribuir con este documento, no dude en ponerse en contacto con parlamericasopn@parlamericas.org.

La guía como este resumen ejecutivo serán actualizados tras un proceso de consulta y publicados en 2019.

¿Qué son parlamentos abiertos?

Una forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos que fomenta la apertura y transparencia de los parlamentos, con el fin de garantizar el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y altos estándares de ética y probidad en la labor parlamentaria.



Transparencia y acceso a la información

Derecho que establece que toda persona puede acceder a la información de interés público a través de mecanismos para su divulgación confiable en conformidad con las solicitudes de dicha información.



Rendición de cuentas

Deber de todo funcionario/o público de explicar, justificar, fundamentar y comunicar las decisiones y acciones que toma sobre recursos públicos.



Participación ciudadana

Involucramiento activo de las y los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones de los asuntos públicos que tienen repercusión en sus vidas.



Ética y probidad

Las más elevadas normas de integridad que las personas deben cumplir mientras se desempeñan como servidoras/es públicos.

¿Qué es un Plan de Acción de Parlamento Abierto?

Un Plan de Acción de Parlamento Abierto es un mecanismo a través del cual una legislatura se compromete a promover la apertura y fortalecer su función de representación y control político en colaboración con la sociedad civil. Un proceso de cocreación permite a los parlamentos y sociedad civil identificar prioridades para implementar, monitorear y evaluar el progreso hacia estos compromisos.

Considerando el objetivo de mejorar la interacción con la ciudadanía, invitar a varios grupos de interés y ciudadanos a participar más ampliamente en el proceso de planeación puede contribuir en gran medida a aumentar la eficacia y la legitimidad pública del proceso de toma de decisiones. Es bajo en esta lógica que el concepto de **cocreación** se aplica a los Planes de Acción de Parlamento Abierto.

¿Qué es la Alianza para el Gobierno Abierto?

La [Alianza para el Gobierno Abierto](#) (OGP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa multilateral que apunta a asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, empoderar a la ciudadanía, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad.

La participación en OGP está liderada por el Poder Ejecutivo. Para convertirse en miembro de OGP los países participantes deben cumplir con los [criterios de elegibilidad](#) y valores, respaldar una [Declaración de alto nivel de Gobierno Abierto](#), presentar un plan de acción de país desarrollado con consulta pública y comprometerse a informar de manera independiente sobre su progreso. Actualmente 79 países participantes de OGP y 20 gobiernos subnacionales han suscrito más de 3100 compromisos para hacer que sus gobiernos sean más abiertos y responsables.

¿Cómo se relacionan estos esfuerzos con la Alianza para el Gobierno Abierto?

La OGP promueve la participación de los parlamentos de los países participantes en el proceso del Plan de Acción de su país. De acuerdo con la [política de participación parlamentaria de OGP](#), los parlamentos pueden contribuir de dos maneras:

1. Presentar compromisos legislativos de parlamento abierto a ser incluidos en el Plan de Acción de 2 años del gobierno.
2. Crear un Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente para que sea incluido como un anexo o capítulo del Plan de Acción a dos años del gobierno.

Cualquier opción requiere que los parlamentos sigan los principios y requisitos de participación de OGP, incluyendo la aplicación de los [estándares de cocreación y participación de OGP](#) y la participación en las evaluaciones del Mecanismo de Revisión Independiente de OGP. Esto implica compartir públicamente actualizaciones periódicas por medio de un repositorio en línea.

Si bien este proceso a través de OGP trae beneficios adicionales, los parlamentos cuyos países no participan actualmente en la OGP pueden desarrollar su propio Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente, para alcanzar los mismos objetivos.

Estos esfuerzos para promover la apertura legislativa, tanto en los países que participan en OGP como en los que no, están respaldados por la Red de Transparencia Parlamentaria—OPeN (antes, Grupo de Trabajo de Apertura Legislativa de OGP), liderado por ParlAmericas, el Instituto Nacional Demócrata, la Red de Transparencia Legislativa de América Latina, la Fundación Westminster para la Democracia, el Directorio Legislativo, y la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE, por sus siglas en inglés).

Ejemplos de Planes de Parlamento Abierto

País	Planes de Acción
 Chile	2017-2018 ; 2014-2016
 Colombia	2018-2019 ; 2017-2018 ; 2016-2017
 Costa Rica	2016-2017 ; 2015-2016
 Francia	2018-2020 ; 2015-2016
 Georgia	2018-2019 ; 2017 ; 2015-2016
 Guatemala	2016-2017
 Indonesia	2018-2020
 Kosovo	2016-2020
 Macedonia del Norte	2018-2020
 Paraguay	2016-2018
 Ucrania	2016-2017

¿Cómo utilizar esta guía?

Este documento proporciona una descripción práctica de los pasos necesarios para el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de los Planes de Acción de Parlamento Abierto realizados tanto en el marco de OGP o de forma independiente. Cada paso incluye una breve introducción y una descripción de las consideraciones relevantes y/o de las opciones disponibles.

Pasos principales para desarrollar un Plan de Acción de Parlamento Abierto



#1

Construir voluntad política



#2

Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el proceso



#8

Adoptar e implementar el Plan de Acción de Parlamento Abierto



#7

Cocrear el Plan de Acción de Parlamento Abierto



#9

Monitorear el avance y evaluar el éxito



#3

Reflexión: ¿Cuál proceso de parlamento abierto es apropiado para su legislatura?



#4

Seleccionar un punto de coordinación del parlamento para todos los asuntos de parlamento abierto



#6

Desarrollar el proceso de cocreación con la sociedad civil



#5

Identificar un proceso para determinar la participación de la sociedad civil



#10

Repetir el ciclo, comenzando en el paso 6

Paso 1: Construir voluntad política

Construir voluntad política es un paso fundamental para promover reformas de parlamento abierto y que se mantendrá durante todo el proceso. Para ello, puede ser útil construir una red informal en la que participen parlamentarios de ideas afines miembros de todos los partidos presentes en el parlamento, con el propósito de defender las reformas, así como considerar a otros actores clave dentro del parlamento que deben participar para que este proceso sea exitoso.

Actores relevantes:

Partidos políticos	Todas las cámaras	Administración parlamentaria
Líderes en el parlamento	Organizaciones de la sociedad civil	Público en general
	Punto de contacto de OGP a nivel nacional	

Recordar que...

El objetivo de estos planes es generar reformas y/o actividades que tiendan a construir poderes legislativos con mejores leyes, ideadas, debatidas y construidas por todas las voces político-partidarias que lo componen, así como la de aquellos que se verán afectados en su implementación. La apertura de los Congresos promueve espacios de diálogo efectivos y la construcción colaborativa de políticas públicas. Asimismo, garantizando la transparencia se puede promover el respeto por las opiniones de todos y todas, además de legislación con base en evidencia científica. Una mejor calidad de normas emanará de un cuerpo legislativo plural, inclusivo y que genere datos que respalden las decisiones que se adopten.

Paso 2: Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el proceso

Se sugiere identificar o crear un órgano parlamentario para proporcionar liderazgo institucional y sostenibilidad al proceso. Dicho cuerpo parlamentario puede establecerse bajo varios niveles de formalidad. Puede ser una comisión parlamentaria permanente nueva o existente, una comisión especial ad-hoc, un grupo o bancada multipartidista, o el proceso puede ser dirigido por la junta directiva, o la o el presidente del parlamento. Un acuerdo más formal asegurará la sostenibilidad de esta iniciativa, pero esto puede no ser factible en todos los casos.

Composición	Mandato/autoridad	Asignación de recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Representación multipartidista. - Representación de todas las cámaras (aplicable en los casos donde el parlamento es bicameral). - Funcionarias y funcionarios clave del parlamento. - Se recomienda la rotación de la presidencia de este cuerpo entre los miembros de la mayoría y oposición parlamentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar un proceso que comprometa al parlamento con el Plan de Acción creado. - Defender las reformas de apertura parlamentaria. - Participar con la sociedad civil en un proceso de cocreación, y realizar consultas públicas. - Monitorear la implementación del Plan de Acción o compromisos adoptados. - Liderar el desarrollo de informes de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos: apoyo de funcionarias y funcionarios del parlamento (idealmente, aquellos que permanezcan empleados durante todos los ciclos electorales). - Recursos financieros/institucionales: Capacidad de reunirse regularmente y presupuesto para consultas.

Paso 3: Reflexión: ¿Cuál proceso de parlamento abierto es apropiado para su legislatura?

Existen varias opciones para que las legislaturas desarrollen iniciativas de parlamento abierto. Consulte la página web de la Alianza para el Gobierno Abierto para revisar la lista de los países participantes en esta alianza.

Parlamentos de países participantes en OGP

Los parlamentos de países participantes en OGP pueden determinar cuál de las siguientes opciones sería más beneficiosa dado el contexto nacional:

Opción 1: Presentación de compromisos de parlamento abierto en el Plan de Acción del gobierno.	Opción 2: Creación de un Plan de Acción independiente de Parlamento Abierto como un capítulo del Plan de Acción del gobierno.
El Poder Ejecutivo tiene el rol principal en el proceso del Plan de Acción, y el parlamento desarrolla, implementa, monitorea y evalúa compromiso(s) de parlamento abierto.	El Poder Ejecutivo tiene un rol principal en el proceso del Plan de Acción, y el parlamento desarrolla, implementa, monitorea y evalúa el Plan de Acción del Parlamento Abierto.
Los poderes Ejecutivo y Legislativo deben colaborar para identificar un proceso por el cual los compromisos de parlamento abierto puedan integrarse al	Los poderes Ejecutivo y Legislativo deben acordar integrar el Plan de Acción del Parlamento Abierto como un capítulo del Plan de Acción.

- ⇒ Cubrir el mismo período de 2 años que el Plan de Acción Nacional del gobierno.
- ⇒ Ser enviado a OGP como parte del Plan de Acción Nacional del país a través del punto de contacto oficial de OGP.
- ⇒ Seguir los [estándares de cocreación y participación de OGP](#) y, por lo tanto, se desarrollen e implementen en conjunto con la sociedad civil, de acuerdo a lo explicado en esta guía. Información adicional puede ser consultada en la [Herramienta de participación y cocreación de OGP](#).
- ⇒ Seguir la guía de desarrollo del Plan de Acción Nacional de OGP sobre el formato de los compromisos.
- ⇒ Estar sujeto al proceso y cronograma de la revisión del país por parte del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés).

Parlamentos de países que no participan en OGP

Los parlamentos de países que no participan en OGP pueden desarrollar su propio Plan de Acción de Parlamento Abierto. Si bien estos planes no serán evaluados por el Mecanismo de Revisión Independiente de OGP, se invita a los parlamentos a seguir los mismos pasos y estándares establecidos por OGP, particularmente en lo referido a participación, monitoreo y evaluación. Los parlamentos que se embarcan en este proceso pueden aprovechar esta oportunidad para promover OGP y abogar para que su gobierno se una a esta alianza internacional.

Paso 4: Seleccionar un punto de coordinación del parlamento para todos los asuntos de parlamento abierto

Este rol se asigna generalmente a una o a un alto funcionario del parlamento no partidista para garantizar la sostenibilidad y apoyar el trabajo del órgano parlamentario que lidera este proceso. Las principales responsabilidades de esta persona son:

- ⇒ Defender a nivel interno los esfuerzos de reforma en favor de la apertura legislativa.
- ⇒ Apoyar el diálogo entre el parlamento y la sociedad civil.
- ⇒ Coordinar la implementación de los compromisos de apertura legislativa adoptados en el Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- ⇒ Reportar el progreso del Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- ⇒ Apoyar en las comunicaciones referidas al Plan de Acción de Parlamento Abierto.
- ⇒ Ser el enlace con la Red de Transparencia Parlamentaria— OPeN y solicitar asistencia cuando sea necesario.
- ⇒ Participar y promover la participación parlamentaria en eventos regionales y globales de parlamento abierto y gobierno abierto.
- ⇒ Ser el enlace con puntos de coordinación de parlamento abierto de otros países.

Teniendo en cuenta que el punto de coordinación del parlamento será responsable de respaldar el proceso del plan de acción, podría ser importante considerar los recursos que él o ella podría necesitar para desempeñar este rol de manera efectiva. Esto podría incluir un equipo de personal dedicado y recursos financieros para implementar el proceso de cocreación y los compromisos adoptados, así como para participar en eventos regionales y globales para intercambiar experiencias.

Paso 5: Identificar un proceso para determinar la participación de la sociedad civil

Para garantizar la participación de alta calidad de diversos grupos de partes interesadas, se debe establecer una estrategia para involucrar a la sociedad civil en este proceso. Para cumplir estrictamente con el concepto de cocreación, se recomienda no solo invitar a la sociedad civil para que contribuya en el desarrollo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, sino también para determinar el proceso que se aplicará para desarrollarlo, monitorearlo y evaluarlo.

El mecanismo para la participación de la sociedad civil a lo largo del ciclo del plan de acción debe ser abierto, justo y transparente. Dicha participación puede tener lugar a través de varios niveles de formalidad, desde el establecimiento de un foro, grupo o comisión parlamentario multi-actor hasta una convocatoria abierta que permita la participación en todas las reuniones.

Formal – Foro, Grupo o Comisión multi-actor,	Un foro, grupo o comisión compuesto por el órgano parlamentario y representantes de la sociedad civil que supervisa todo el ciclo del plan de acción. Se recomienda que la representación de la sociedad civil en este foro esté determinada por un proceso liderado por la sociedad civil.
Informal – Convocatoria abierta para todas las reuniones	Se envía una convocatoria abierta para la participación de la sociedad civil, con suficiente antelación, antes de todas las reuniones en las que el plan se esté desarrollando, monitoreando o evaluando.

Paso 6: Desarrollar el proceso de cocreación con la sociedad civil

La primera reunión de cocreación, con participación del órgano del parlamento y representantes de la sociedad civil (como se identificó en el paso anterior), puede centrarse en determinar el proceso de cocreación para el Plan de Acción de Parlamento Abierto. Al planificar un proceso de Plan de Acción de Parlamento Abierto, como con cualquier proceso participativo, se recomienda prestar especial atención a cuatro elementos:

- **Propósito:** definir y acordar un propósito claro es el primer paso crucial para desarrollar cualquier proceso participativo. Al definir un propósito, es importante considerar los productos primarios y secundarios y los resultados que desean lograr.
- **Contexto:** existe una amplia gama de factores contextuales que deben ser considerados al planear el proceso de cocreación. Estos se relacionan tanto con factores internos (capacidad, recursos, proceso de toma de decisiones, etc.) dentro del parlamento como con factores externos (concientización sobre el tema, penetración del internet, nivel de experiencia, etc.) en la sociedad.
- **Personas:** diferentes grupos pueden estar involucrados para distintos propósitos durante los pasos del ciclo del plan de acción. Por ejemplo, la ciudadanía, la sociedad civil y otras partes interesadas pueden participar en la formulación de compromisos, la implementación, vigilancia, entre otros.
- **Proceso:** considerar los aspectos relacionados con el propósito, contexto y las personas ayudará a definir el proceso de participación de la sociedad civil, la ciudadanía y otras partes interesadas en el ciclo del Plan de Acción de Parlamento Abierto, así como determinará la combinación de métodos y canales que usará en diferentes pasos del proceso.

Paso 7: Cocrear el Plan de Acción de Parlamento Abierto

El proceso de cocreación desarrollado en el paso anterior se aplica y los compromisos del Plan de Acción de Parlamento Abierto se desarrollan y priorizan. Los Planes de Acción de Parlamento Abierto exitosos se centran en prioridades nacionales significativas y reformas ambiciosas; son relevantes para los valores de transparencia, rendición de cuentas, participación pública y ética; y contienen compromisos específicos, con plazos y medibles.

Cronograma

Se recomienda que los planes de acción cubran una duración mínima de un año para lograr resultados significativos. Asimismo, es importante considerar lo siguiente: 1) ciclos electorales; 2) cambios en el liderazgo dentro del parlamento parlamentario (presidencia y mesa directiva, por ejemplo); 3) los procesos de presupuesto del parlamento y planificación estratégica.

Formato y duración

La experiencia ha demostrado que los Planes de Acción que cuentan con cerca de 5 compromisos de alta calidad y que abarcan varios temas son más efectivos que aquellos que contienen un mayor número de compromisos. Los Planes de Acción deben ser claros, concisos y factibles. Además, deberán escribirse en un lenguaje sencillo y evitar al máximo el uso de términos técnicos.

Compromisos individuales

Al redactar los compromisos individuales dentro del plan, es importante que éstos sean verificables, medibles, relevantes, se identifiquen responsables y se establezca una fecha de cumplimiento.

Paso 8: Adoptar e implementar el Plan de Acción de Parlamento Abierto

El Plan de Acción de Parlamento Abierto es adoptado formalmente por el parlamento de acuerdo con el proceso de autorización determinado en el paso 2 (Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el Plan de Acción de Parlamento Abierto). En este paso puede ser importante considerar una estrategia de comunicaciones para el lanzamiento del plan.

El parlamento, en colaboración con la sociedad civil, implementa los compromisos del Plan de Acción de Parlamento Abierto y monitorea su avance (conforme a lo explicado en el siguiente paso). Durante esta fase del plan de acción, el parlamento sostiene reuniones regulares con representantes de la sociedad civil para monitorear su avance.

Los parlamentos que emprenden el ciclo del plan de acción dentro del marco de trabajo de OGP deben coordinar la inclusión de sus compromisos parlamentarios o de sus Planes de Acción de Parlamento Abierto en el Plan Nacional de Acción de OGP. El punto de contacto de OGP deberá entonces enviar el Plan Nacional de Acción del país a la Unidad de Apoyo de OGP.

Paso 9: Monitorear el avance y evaluar el éxito

Para asegurar que el plan se desarrolle según lo planificado y los compromisos se implementen con éxito, se recomienda que el parlamento monitoree su avance de manera regular e involucre a las partes interesadas para determinar si se están logrando los resultados esperados. Se sugiere llevar a cabo informes de autoevaluación a la mitad y al final del período en consulta con la sociedad civil. Asimismo, establecer una estrategia de comunicación para compartir el avance del plan con la ciudadanía.

Los **informes de autoevaluación** son un elemento clave para la rendición de cuentas y sirven como un mecanismo de seguimiento del avance del plan. También son útiles para que varias partes interesadas comprendan la perspectiva del parlamento sobre el proceso del Plan de Acción de Parlamento Abierto y los resultados alcanzados a lo largo del año. Se recomienda desarrollar un informe anual de autoevaluación, así como incorporar las reflexiones de las y los participantes de la sociedad civil y el público en general en el proceso en tanto esto puede agregar gran valor a los informes de autoevaluación.

Mecanismo de Revisión Independiente de OGP

Los planes de acción de parlamento abierto desarrollados en el marco de OGP estarán sujetos también al Mecanismo de Revisión Independiente de esta alianza. Como parte de este mecanismo, una o un investigador independiente hará las consultas necesarias con actores clave con la finalidad de desarrollar reportes de evaluación.

Paso 10: Repetir el ciclo

Dado que este es un proceso de mejora continua, después de que finaliza un plan, las lecciones aprendidas del proceso de monitoreo y evaluación se consideran en el desarrollo de un nuevo plan. Se recomienda volver al paso 6 o anterior, para tener la oportunidad de revisar y considerar mejoras en el proceso y/o mecanismo de participación de la sociedad civil.

¿Cómo pueden los parlamentos respaldar reformas de gobierno abierto?

Más allá de la implementación de iniciativas de parlamento abierto, los parlamentos pueden desempeñar un rol importante apoyando las iniciativas de gobierno abierto en todas las ramas del estado. Para más información, consulte: [Los parlamentos como socios de reformas de gobierno abierto de OGP](#) (en inglés).

Abogando por los valores y principios de OGP mediante la revisión y ratificación de la legislación pertinente.

Asociándose con OGP para lograr una reforma ambiciosa estableciendo iniciativa de OGP en la agenda nacional y otorgándoles un peso político a estos esfuerzos.

Mejorando la implementación de los planes de acción, a través de la acción parlamentaria y exigiendo públicamente cuentas al gobierno.

Asegurando reformas sostenibles de gobierno abierto mediante la construcción de apoyo político multipartidario y entre los ciclos electorales.

Acogiendo reformas de parlamento abierto para cimentar el gobierno abierto en todo el panorama político.

¿Cómo puede ayudar la Red de Transparencia Parlamentaria— OPeN?

La [Red de Transparencia Parlamentaria](#) (OPeN, por sus siglas en inglés) es un consorcio de organizaciones internacionales y de la sociedad civil compuesto por ParlAmericas, el Instituto Nacional Demócrata, la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa, la Fundación Westminster para la Democracia, el Directorio Legislativo, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). Estas organizaciones se han congregado para coordinar los esfuerzos mundiales a fin de promover la apertura legislativa y contribuir al progreso mundial hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 para crear instituciones sólidas.

Los socios de OPeN pueden apoyar a los actores involucrados en el ciclo del Plan de Acción de Parlamento Abierto a través de:

- Compartir experiencias y mejores prácticas .
- Revisar y ofrecer comentarios sobre el contenido de las versiones preliminares de planes de acción.
- Conectar a los parlamentos con herramientas de aprendizaje.
- Llevar a cabo intercambios bilaterales o regionales entre países (viajes de estudio, videoconferencias).
- Proporcionar asistencia técnica a nivel de país para ayudar en cualquier etapa del proceso del plan de acción.
- Organizar eventos regionales y globales periódicos para la comunidad de parlamento abierto, incluidas conferencias periódicas globales
- Apoyar los esfuerzos de incidencia relacionados con la apertura legislativa, como la [Semana de apertura legislativa mundial \(GLOW\)](#), entre otros.

Para obtener información adicional sobre OPeN o su Consejo de Liderazgo Parlamentario, comuníquese con el consorcio a través de cualquiera de las organizaciones asociadas o comuníquese con openparlnetwork@gmail.com.

Historias de éxito

Chile

Incluyendo nuevas voces en el Parlamento

Para incluir a más ciudadanas y ciudadanos al parlamento, la Cámara de Diputados en Chile desarrolló una moción para mejorar el reglamento de participación ciudadana.

Uno de los compromisos del primer Plan de Acción del Parlamento Abierto fue evaluar los mecanismos de participación existentes en las discusiones legislativas en el Congreso Nacional. Las conclusiones del estudio, llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, afirmaron que las y los participantes "siempre fueron los mismos", un pequeño grupo que constantemente se abrió camino en el parlamento, dejando atrás a un grupo mucho más grande. Además, las comisiones no fueron consistentes con los métodos que emplearon para seleccionar quiénes participarían en las discusiones.

El Grupo Bicameral sobre la Transparencia del Congreso vio la necesidad imperiosa de mejorar los estándares de participación ciudadana en el proceso legislativo y esto se tradujo en un compromiso en su segundo Plan de Acción del Parlamento Abierto.

Utilizando la metodología de OGP, un ejercicio de cocreación sin precedentes reunió a casi 100 organizaciones de la sociedad civil, legisladoras/es y funcionarias/os del Congreso para que desarrollaran un nuevo reglamento que establece un estándar para la participación en ambas Cámaras, así como criterios transparentes y más equitativos para la selección de las y los participantes en audiencias públicas de comisión. Se creará una unidad administrativa especializada en participación ciudadana para apoyar la participación en sus diferentes modalidades. Más allá de esto, se implementarán actualizaciones para mejorar el "Congreso virtual", una plataforma electrónica que ayudará a descentralizar la participación. Los miembros de la Cámara de Diputados en el Grupo Bicameral presentaron la moción para adoptar este Reglamento en mayo del 2019 y se espera su aprobación antes de fin de año; en el Senado, la aprobación para presentar la moción por parte de la Comisión de Ética también se espera pronto.

Historias de éxito

Croacia

Democracia participativa a través de consultas en línea

A través de un portal web para consultas en línea, Croacia actualmente divulga información de alta calidad y permite a la ciudadanía monitorear y contribuir con la redacción de propuestas legislativas.

El público anteriormente tenía oportunidades limitadas para expresar sus opiniones sobre las propuestas legislativas. Los pocos foros en línea que existían estaban dispersos en agencias gubernamentales individuales, desalentando la participación cívica y reduciendo la rendición de cuentas pública.

Se estableció un [foro público](#) central en línea para que las y los ciudadanos puedan monitorear la redacción de la legislación, desde la fase de grupos de trabajo hasta su adopción, y para proporcionar comentarios a la misma. Las personas pueden registrarse y dejar comentarios sobre la legislación propuesta, que será revisados por los ministerios correspondientes.

Tras finalizar un proceso de consulta, el ministerio relevante analiza los comentarios recibidos y decide cuáles aceptar o rechazar. Esta iniciativa ha aumentado la rendición de cuentas ya que obliga a las autoridades a responder a cada comentario de manera oportuna. Los medios de comunicación también han desempeñado un rol importante: periodistas se unieron rápidamente a la plataforma y destacan temas importantes que están siendo consultados.

El gobierno de Croacia ahora divulga más información y de mayor calidad de manera oportuna. Esto crea nuevas oportunidades para que el público influya en la toma de decisiones: en 2015, casi 6,000 participantes realizaron más de 15,000 comentarios. De esas propuestas, el 55% se implementó completamente y el 28% lo hizo parcialmente. Invitar a las y los ciudadanos a monitorear la formulación de políticas y contribuir activamente en el proceso, ayudó a aumentar la rendición de cuentas pública del país.

Historias de éxito

Paraguay

Evaluación de la ejecución presupuestaria

En Paraguay un nuevo portal del Senado permite a la sociedad civil, las y los legisladores y otras partes interesadas monitorear el nivel de ejecución del presupuesto de las instituciones públicas de cada sector.

La limitada ejecución del presupuesto aprobado por los parlamentos es un problema en varios sectores, programas ministeriales y provincias. El Ministerio de Hacienda publica esta información a través del Sistema de Información Financiera del Estado, pero en un formato muy complejo. Esto dificulta su lectura y comprensión para aquellos que no son especialistas técnicos en el campo, así como no facilita la identificación de partidas presupuestarias y detalles de un área específica.

En su primer Plan de Acción de Parlamento Abierto (2016-2018), el primer compromiso de Paraguay fue "desarrollar nuevos canales de interacción con la ciudadanía que permitan y alienten su contribución y monitoreo durante todo el proceso legislativo". Este compromiso incluyó realizar una evaluación trimestral de la ejecución del presupuesto (tanto financiero como por resultados) por área geográfica y por los ministerios de Educación, Salud, Obras Públicas, Interior, Justicia, Urbanismo, Vivienda, Saneamiento, Electricidad y Servicios Sociales.

Actualmente la información recopilada a través de estas evaluaciones está disponible en la página web del Senado en un formato fácil de usar, lo que permite sociedad civil, legisladoras/es o cualquier otra parte interesada tengan acceso a estos datos. Los informes ejecutivos facilitan la localización de contenido relevante y un sistema semáforo clasifica los niveles de ejecución del presupuesto de cada sector, en cada departamento, brindando una

Historias de éxito

Estonia

Las y los ciudadanos encuentran voz a través de la plataforma “Asamblea Popular”

Las y los ciudadanos ahora colaboran entre sí (crowd source), priorizan y votan propuestas de políticas clave tanto en línea y de forma presencial a través de la plataforma “Asamblea Popular” o Rahvakogu.

En mayo de 2012, un antiguo parlamentario de Estonia provocó un gran escándalo al confesar que funcionarios/os de su partido le dieron dinero de dudosa procedencia para depositarlo en las arcas del partido, una práctica habitual según este legislador.

En respuesta a la ola de protestas surgida por esta declaración, el presidente accedió a realizar consultas a la ciudadanía para encontrar soluciones al problema de corrupción en curso. Con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, se lanzó “Asamblea Popular”: Rahvakogu, una plataforma donde las y los ciudadanos pueden colaborar, priorizar y votar propuestas de políticas clave en línea y de manera presencial.

Desde entonces, el parlamento de Estonia ha aprobado dos de las propuestas realizadas (sobre financiamiento de partidos políticos y peticiones públicas) que se han convertido en ley, y ha implementado un otras más. Desde 2016, más de 20 propuestas, cada una con 1,000 firmas digitales, han llegado al parlamento a través de la plataforma de participación electrónica rahvaalgatus.ee. El potencial de esta plataforma ahora se está manifestando más allá de Estonia; Jamaica, por ejemplo, está adaptando la plataforma para su utilizarla.



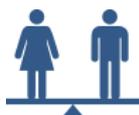
ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas está compuesta por las **LEGISLATURAS NACIONALES** de los Estados miembro de la OEA de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento de político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**



Secretaría Internacional de ParlAmericas
710—150 Wellington St., Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canada
Teléfono: +1 (613) 594-5222 | Fax: +1 (613) 594-4766
www.parlamericas.org | info@parlamericas.org

